



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA".

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 46, FRACCIÓN I, DEL REGLAMENTO INTERNO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, PRESENTO EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, DEL DÍA VEINTICUATRO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

I. LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

II. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTICUATRO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

III. ASUNTOS EN CARTERA.

1. PUNTO DE ACUERDO CON NÚMERO PM/PA/29/2022, DE FECHA 23 DE FEBRERO DEL 2022, SUSCRITO POR EL CIUDADANO FRANCISCO MARTÍNEZ NERI, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE OAXACA DE JUÁREZ, MEDIANTE EL CUAL PONE A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE PLENO QUE, SE APRUEBE QUE EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, POR CONDUCTO DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2022, SE AUTORICE PARA QUE POR CONDUCTO DE FUNCIONARIOS LEGALMENTE FACULTADOS Y EN TÉRMINOS DE LEY, GESTIONE Y CONTRATE CON CUALQUIER INSTITUCIÓN DE CRÉDITO INTEGRANTE DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO QUE OFREZCA LAS MEJORES CONDICIONES DE MERCADO, A TASA FIJA UN FINANCIAMIENTO HASTA POR LA CANTIDAD DE \$90,921,837.00 (NOVENTA MILLONES NOVECIENTOS VEINTIÚN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)

IV. CLAUSURA DE LA SESIÓN.


LIC. NORMA IRIS SANTIAGO HERNÁNDEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL



SECRETARÍA MUNICIPAL

**Municipio de Oaxaca
de Juárez
Dpto. Centro, Oax.**

**Por una ciudad educadora
2022 - 2024**